

SIMPOSIO XXII

2º JORNADA
29 Enero 2024

IURA VASCONIAE: La condición jurídico-privada de la mujer en el derecho histórico de Vasconia

OBJETIVO CIENTÍFICO

Al abordar el estudio de las instituciones históricas de derecho privado, a menudo pasamos por alto que las normas reflejan una perspectiva androcéntrica del Derecho. Aunque las revisiones del ordenamiento jurídico han buscado alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, aún persisten elementos de desigualdad bajo la aparente neutralidad de la norma. Los estudios históricos jurídico-privados rara vez consideran que, bajo categorías formalmente neutras, como “matrimonio”, “filiación”, “régimen económico”, “propiedad” o “herencia”, se esconde una tensión entre la posición dominante masculina y la posición subordinada de la mujer. No es casualidad que las instituciones que conforman el derecho privado, especialmente la familia y la propiedad, hayan sido el marco jurídico más propicio para perpetuar la subordinación de las mujeres a los hombres en las sociedades históricas.

Aunque la doctrina jurídica estatal ha abordado la posición de la mujer en el derecho privado histórico, generando una incipiente literatura científica en la materia, esta perspectiva de género apenas se ha considerado en los estudios sobre el Derecho civil de Vasconia. Con el objetivo de llenar esta laguna y abordar nuevas cuestiones, los próximos dos Simposios de Iura Vasconiae se dedicarán al estudio de las instituciones que integran el Derecho civil vasco, donde se manifiesta la diferencia entre los géneros, y se compararán con otros ordenamientos vecinos que ofrecieron soluciones diferentes a problemas de sucesión, propiedad o régimen económico del matrimonio.

La perspectiva histórico-comparada permitirá evaluar si, como se ha afirmado (MONASTERIO, AYERBE), el Derecho civil de Vasconia se revela como un derecho adelantado en relación a su tiempo en materia de condición de la mujer en el ordenamiento jurídico privado. Este estudio también busca contribuir a la elaboración de la historia de las mujeres que

nos precedieron en la lucha por la igualdad en el ámbito privado. La recuperación de la memoria de la vida privada de las mujeres desde la perspectiva de su posición en los ordenamientos civiles de Vasconia preside los dos simposios organizados por la Fundación Iura Vasconiae.

La metodología seguida en las intervenciones está al servicio de la doble finalidad apuntada: el estudio de las instituciones fundamentales desde el punto de vista de la condición de la mujer y su comparación con otros derechos territoriales. Con este fin, se han organizado dos jornadas con cuatro mesas relativas a la capacidad jurídica y de obrar, al derecho matrimonial, a la sucesión y a la propiedad en el mundo rural, respectivamente.

Cada mesa abordará el estudio de las instituciones propias del Derecho civil vasco, seguido de una respuesta que permita comparar la condición de la mujer en otros derechos territoriales. La presidencia de cada mesa presentará la sesión y moderará el debate que seguirá a la intervención del respondente.

El simposio estará abierto a comunicaciones previamente aceptadas por el comité científico, que podrán leerse al final de cada jornada. Los simposios serán objeto de publicación posterior en la Revista Iura Vasconiae.



29/01/2024	Presentación del SIMPOSIO XXII	
9:00-9:15	Roldan Jimeno Aranguren. <i>Presidente de Iura Vasconiae.</i> Miren Elgarresta Larrabide. <i>Directora de Emakunde.</i>	
	PONENCIA INAUGURAL	
9:15-10:00	“Sobre la mujer en el mundo religioso cristiano de la Antigüedad tardía, en Occidente, en particular”	Rosa Mentxaka Elexpe. <i>Catedrática de Derecho Romano (jubilada) UPV/EHU.</i>
	MESA SOBRE LA ORDENACIÓN DE LA SUCESIÓN	
	Chair	Maitena Arakistain Arriola. <i>Abogada, Profesora Asociada de Derecho Civil. UPV/EHU.</i>
10:00-10:30	“Especificidades del régimen sucesorio histórico vizcaíno y ayalés en relación a la mujer”	Leire Imaz Zubiaur. <i>Profesora Agregada de Derecho Civil. UPV/EHU.</i>
10:30-11:00	“La sucesión en el Derecho histórico guipuzcoano: ¿preferencia de las mujeres sobre los varones?”	Rosa Ayerbe Iribar. <i>Profesora Titular de Historia del Derecho. UPV/EHU.</i>
11:00-11:30	Descanso	
11:30-12:00	“La transmisión de la propiedad de la Casa por sucesión en bienes troncales en el Derecho Navarro desde el punto de vista de la posición que ocupa la mujer en relación al varón”	Elsa Sabater Bayle. <i>Profesora Titular de Derecho Civil (jubilada). UPNA.</i>
12:00-12:30	“Mujeres vascas en California (1880-1940): continuidad de las estrategias sucesorias del País Vasco continental.” ¹	Marie-Pierre Arrizabalaga. <i>Catedrática de Historia y Civilización de los Estados Unidos. Université de Cergy-Pontoise.</i>
12:30-13:00	Respondant	Olga Cardona Guasch. <i>Profesora Asociada de Derecho civil. UIB.</i>
13:00-13:30	Debate	
13:30-15:30	Comida	
	MESA SOBRE DERECHO MATRIMONIAL	
	Chair	Irantzu Beriain Flores. <i>Profesora Agregada de Derecho Civil. UPV/EHU.</i>
15:30-16:00	“El régimen económico matrimonial en el Fuero Nuevo: el peso de la historia tras la reforma del 2019”	Roldan Jimeno Aranguren. <i>Catedrático de Historia del Derecho de la UPNA.</i> Naiara Uria Blanco. <i>Doctoranda Historia del Derecho UPNA.</i>
16:00-16:30	“La dote en el derecho histórico de Bizkaia”	Nere Jone Intxaustegi Jauregi. <i>Profesora Titular de Historia del Derecho. Universidad de Deusto.</i>
16:30-17:00	Respondant	Aurora López Azcona. <i>Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad de Zaragoza.</i>
17:00-17:30	Debate	
17:30-18:30	COMUNICACIONES	
	CIERRE DEL SIMPOSIO	

¹ Ponencia en ingles.



COMITÉ CIENTÍFICO



Rosa Ayerbe Iribar, Profesora Titular de Historia del Derecho (UPV/EHU)
Roncesvalles Barber, Catedrática de Derecho Civil (Universidad de La Rioja)
Aurora López Azcona, Profesora Titular de Derecho Civil (Universidad de Zaragoza)
Itziar Monasterio, Profesora Titular de Derecho Civil jubilada (Universidad de Deusto)
Elsa Sabater, Profesora Titular de Derecho Civil jubilada (UPNA)
Lola Valverde, Catedrática de Historia contemporánea jubilada (UPV/EHU)
Alexandre Zalbalza, Catedrático de Derecho Privado (Universidad de Burdeos)

DIRECCIÓN:

Itziar Alkorta Idiakez, Profesora Titular de Derecho Civil (UPV/EHU)

Envío de comunicaciones:

La propuesta de comunicaciones podrá hacerse enviando un abstract a iuravasconiae@iuravasconiae.eus
La fecha de envío para el Simposio XXII es el 20 de enero de 2024

OPCIÓN 3

JORNADA 2

29 Enero 2024
9.00 h. a 18.30 h.

FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN: 25 de Enero de 2024

CONTACTO: iuravasconiae@iuravasconiae.eus

NOMBRE COMPLETO

TELÉFONO

DIRECCIÓN

POBLACIÓN

C.P.

e-mail

ESTUDIANTE

PROFESORADO

PÚBLICO EN GENERAL

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Sala Clara Campoamor
Facultad de Derecho de la UPV/EHU - Campus de Ibaeta
Pº Manuel de Lardizábal, nº 2
20018 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

Antolatzailea: / Organiza:



Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia
Euskal Herriko Zuzenbide Historiko eta Autonomikoa Aztertzeko Fundazioa

Laguntzaileak / Colaboran:



BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ZUZENBIDE
FAKULTATEA
FACULTAD
DE DERECHO